cecosam
cementerios y servicios funerarios municipales de córdoba, S.A.
AYUNTAMIENTO DE CORDOBA
Tanatorio Municipal
AYUNTAMIENTO DE CÓRDOBA

Antigua Nacional IV, Ctra. Madrid- Cádiz, km. 394
C.P.:14014- Córdoba

Tel: 957 32 21 25 Fax: 957 32 20 14
e-mail: cecosam@ayuncordoba.es
www.cecosam.cordoba.es

ACTA Nº 3.

REUNIÓN DE LA COMISIÓN DE CONTRATACIÓN DE CECOSAM CELEBRADA EL DÍA 9 DE NOVIEMBRE DE 2017.

PROCEDIMIENTO ABIERTO ORDINARIO PARA LA CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS DE CONSULTORÍA Y ASISTENCIA TÉCNICA DE UN ARQUITECTO PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LAS OFICINAS CENTRALES DE CECOSAM Y SALAS DE VELATORIO EN CÓRDOBA.
Expte. 06/2017.

ACTO DE APERTURA SOBRES "C"

ASISTEN

PRESIDENTA.
Dña. Mª Mar Téllez Guerrero.

VOCALES.
D. José Antonio Romero Pérez. Gerente.
D. Juan Vega Sánchez.

SECRETARIO.
D. Ignacio Ruiz Soldado.
Secretario de la empresa municipal CECOSAM, con voz pero sin voto.

OTROS ASISTENTES.
D. José Manuel Ruiz Ortega, por Toniluc, S.L.
D. Guillermo Jurado Cabanillas, por Remake-Diseño, S.L.
D. Miguel Ángel Ráez Pérez, por ABG Arquitectura, Urbanismo y Rehabilitación, S.L.

Reunidos en la Sala de Presidencia del Ayuntamiento de Córdoba, el día 9 de noviembre de 2017 a las 9:30 horas, se reúne la Comisión de Contratación de CECOSAM para el expediente de contratación de los Servicios de Consultoría y Asistencia Técnica de un arquitecto para la construcción de las oficinas centrales de Cecosam y Salas de Velatorio en Córdoba, asistiendo a la misma las personas relacionadas al margen.

Queda válidamente constituida la presente Comisión de Contratación, conforme a lo dispuesto en el artículo 20.2 de las Instrucciones Internas de contratación aprobadas por el Consejo de Administración de CECOSAM con fecha 29 de Mayo de 2012.

Código Seguro de verificación:kYolxfDxcgQRA4m2kwgg5g==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://adela.ayuncordoba.es/verifirmav2/
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Ignacio Ruiz Soldado - (G.m.u.) Secretario Delegado		FECHA	13/11/2017
	Maria del Mar Tellez Guerrero - Teniente-alcalde Delegada de Fomento del Desarrollo Económico y del Comercio			
ID. FIRMA	adela155.ayuncordoba.org	kYolxfDxcgQRA4m2kwgg5g==	PÁGINA	1/2

kYolxfDxcgQRA4m2kwgg5g==

Antigua Nacional IV, Ctra. Madrid- Cádiz, km. 394
C.P.:14014- Córdoba
Tel: 957 32 21 25 Fax: 957 32 20 14
e-mail: cecosam@ayuncordoba.es
www.cecosam.cordoba.es

Asisten a este acto público las personas que a continuación se relacionan en representación de las diversas empresas, a saber:

D. José Manuel Ruiz Ortega, con DNI núm. 30.998.881-X, en representación de la empresa TONILUC, S.L.

D. Guillermo Jurado Cabanillas, con DNI núm. 44.354.353-A, en representación de la empresa REMAKE-DISEÑO, S.L.

D. Miguel Ángel Ráez Pérez con DNI núm. 30.461.719-J, en representación de la empresa ABG ARQUITECTURA, URBANISMO Y REHABILITACIÓN, S.L.

El presupuesto base de la licitación es de 115.000,00 € (sin IVA).

Se procede a continuación a la apertura de los sobres C que contienen las correspondientes ofertas económicas, arrojando el siguiente resultado:

- Cantarero Arquitectura, S.L.P.U., con CIF núm. B-14700439, oferta 63.500,00 € más IVA.
- Remake-Diseño, S.L., con CIF núm. B-14940175, oferta 70.300,00 € más IVA.
- Toniluc, S.L., con CIF núm. B-56017312, oferta 75.000,00 € más IVA.
- ABG Arquitectura, Urbanismo y Rehabilitación, SLP, con CIF núm. B-92843432, oferta 81.650,00 € más IVA.
- José Ibáñez Berbel. Arquitecto, con NIF 24.135.677-Y, oferta 89.700,00 € más IVA.

Por esta Secretaría se informa a las personas asistentes que conforme establecen los pliegos y en acto no público se procederá a la baremación y suma de las puntuaciones alcanzadas por las empresas licitadoras, una vez realizada la apertura de los sobres A, B y C correspondientes, debiendo elevarse al Consejo de Administración de CECOSAM como órgano de Contratación la correspondiente propuesta que contenga aquella oferta que resulte ser la más ventajosa como consecuencia de haber obtenido la mayor puntuación de entre todas las proposiciones presentadas y admitidas.

Por la Secretaría se pregunta a las personas asistentes si tenían que formular algún tipo de pregunta u observación, no formulándose ninguna.

Y no habiendo más asuntos de que tratar, se da por finalizada la presente Comisión de Contratación, siendo las 10:00 horas de la fecha indicada al comienzo del presente documento.

LA PRESIDENTA.
(Firma electrónica).
Fdo.: Mª Mar Téllez Guerrero.

Doy fe,
EL SECRETARIO.
(Firma electrónica).
Fdo.: Ignacio Ruiz Soldado.

Código Seguro de verificación:kYolxfDxcgQRA4m2kwgg5g==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://adela.ayuncordoba.es/verifirmav2/
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Ignacio Ruiz Soldado - (G.m.u.) Secretario Delegado		FECHA	13/11/2017
	Maria del Mar Tellez Guerrero - Teniente-alcalde Delegada de Fomento del Desarrollo Económico y del Comercio			
ID. FIRMA	adela155.ayuncordoba.org	kYolxfDxcgQRA4m2kwgg5g==	PÁGINA	2/2

kYolxfDxcgQRA4m2kwgg5g==